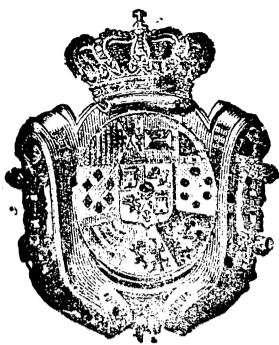


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE MARINA.

El 17 del corriente fondeó en la rada de Valencia el falu-

cho de la 2ª division del resguardo de las costas Galgo, su comandante el teniente de navío D. Pio Saavedra, escoltando un laud con 17 fardos de ropas, y otro faluchito palangrero con 15 fardos de lo mismo y un cajon, á cuyos buques apresó el día anterior en las aguas del Cabo San Antonio, fugándose sus tripulaciones en otro palangrero que no pudo ser alcanzado.

En el citado 17 entró en el puerto de Málaga el falucho de la primera division *Atrevido*, su capitan D. Domingo Previs, conduciendo una barquilla con 20 bultos de tabaco y uno de ropa, que apresó sin gente ni documentos en la playa de la venta de Casasola, donde estaba embarrancada en la tarde del mismo día.

RECTIFICACION.

En el estado inserto en la Gaceta del domingo 20 del corriente, página primera, columnas 5ª y 5ª del estado, á la línea 43, en lugar de 24.720,482, debe decir 8.026,968.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

Los interesados que el día 16 del actual presentaron para su renovacion titulos del 3 por 100, serie C, cuyas presentaciones ascendieron á rs. vn. 816,000, pueden acudir á recoger los que se han expedido en equivalencia en este día y miércoles de las semanas sucesivas, que no fueren festivos, en las horas designadas en los anuncios anteriores.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

MES DE FEBRERO DE 1847.

EXTRACTO de la cuenta general de ingresos y pagos del ramo formalizada por esta direccion en el expresado mes.

CARGO.

REALES. MRS.

Existencia de fin del mes anterior, segun su cuenta..... 7.510,192:10

PRODUCTOS RECAUDADOS EN EL PRESENTE.

ADMINISTRACIONES PRINCIPALES y demas dependencias recaudadoras.	Por correspondencia de toda clase.	Por ingresos eventuales.	Por reintegro	
Alicante.....	19,993: 2	610: 8	.	.
Badajoz.....	29,548: 26	965: 16	.	.
Bailen.....	26,118: 16	576	210: 30	.
Barcelona.....	128,015: 10	2,590: 31	.	6
Benavente.....	22,900: 6	556: 12	.	.
Bilbao.....	52,761: 25	235: 16	.	.
Burgos.....	68,994: 8	1,548: 22	.	.
Cádiz.....	73,767: 16	952: 6	.	.
Córdoba.....	15,785: 4	572: 26	.	.
Coruña.....	15,785: 28	2,600: 24	114: 6	.
Ecija.....	31,938: 24	1,302: 23	.	.
Granada.....	37,659: 26	1,659: 28	.	.
Guadalajara.....	36,612: 20	531: 2	2,453: 27	.
Lérida.....	60,692: 14	924: 10	.	.
Logroño.....	24,856	460: 4	.	.
Lugo.....	18,594: 16	572: 52	.	.
Madrid.....	414,646: 28	1,190: 22	.	.
Málaga.....	45,982: 20	855: 16	.	.
Mallorca.....	9,054: 6	190: 6	.	.
Manzanares.....	28,567: 2	1,051: 18	.	.
Medina del Campo.....	18,516: 4	489: 6	500	.
Murcia.....	47,715	1,715: 15	185: 52	.
Orense.....	45,781: 20	1,155: 8	.	.
Oviedo.....	29,412: 24	365: 16	.	.
Pamplona.....	34,999: 20	558: 50	.	.
Salamanca.....	19,775: 10	549: 30	.	.
Sevilla.....	60,885: 24	2,108: 30	.	.
Talavera.....	14,301: 2	195: 10	.	.
Tarancon.....	20,156: 2	1,514: 28	.	.
Toledo.....	15,088: 2	375: 52	.	.
Trujillo.....	20,567: 16	454: 4	200	.
Valencia.....	82,751: 24	2,675: 28	.	.
Valladolid.....	41,417	1,011: 14	.	.
Vitoria.....	45,878: 14	707: 30	.	.
Zaragoza.....	85,519: 22	761: 24	41	.
Tesoreria general del ramo.....	.	4,661: 19	.	.
Administracion central de sillan-correo.....	.	146,666	.	.
Administracion de la caja de Lisboa.....	.	.	.	.
<b>TOTAL CARGO.....</b>	<b>1,715,640: 5</b>	<b>185,844</b>	<b>3,683: 33</b>	<b>1,903,168: 4</b>

TOTAL CARGO... 9.215,360: 14

DATA.

REALES. MRS.

OBLIGACIONES DEL RAMO

SATISFECHAS POR LAS CITADAS DEPENDENCIAS.

	REALES.	MRS.	
<i>Personal.</i>			
Por sueldos de planta.....	459,467	.	} 515,756: 5
Por premio de las estafetas del 15 por 100.....	54,269: 5	.	
<i>Material.</i>			
Por conducciones, á saber:			} 1.741,043: 14
Generales.....	747,427: 22		
Trasversales.....	208,544: 35	964,022: 21	
Marítimas.....	8,050		
Por gastos ordinarios.....	85,060: 6		} 1.227,507: 9
Por idem extraordinarios.....	65,628: 28		
Por los de la caja de Lisboa.....			} 102,960: 24
Por viajes extraordinarios civiles.....	3,506: 8		
Por haberes y gastos de la administracion de sillan-correo en que se comprende su entretenimiento.....	102,960: 24		} 10,128: 24
Por la parte del derecho de apartado y del 3 por 100 del giro mútuo señalada á los empleados.....	10,128: 24		
<i>Salidas por otros conceptos.</i>			
Por devolucion de ingresos indebidos.....		355: 52	} 189,443: 10
Por remesas al Tesoro á formalizar de haberes de cesantes agregados y liquidos de la caja de Lisboa recibidos por aquella legacion.....		19,729: 4	
Por balance que resulta en la cuenta general de la traslacion de fondos, en que se incluye el giro mútuo, verificada en este mes entre las dependencias del ramo.....		169,357: 8	
<b>TOTAL DE LA DATA.....</b>			<b>1.930,483: 24</b>

RESUMEN.

Importa el cargo.....	9.215,360: 14
Idem la data.....	1.930,483: 24
<i>Existencia para Marzo.....</i>	<i>7.282,876: 24</i>

NOTA.

En la figurada existencia se comprenden 699,580 rs. de pagos hechos por las administraciones que no se han formalizado, y debe tener efecto en los meses sucesivos: 539,010 de libranzas del giro mútuo cargadas en esta cuenta y anteriores, y no se han presentado á su cobro; 372,500 de libranzas expedidas por la Tesoreria general del ramo contra las administraciones, pendientes de abono por no haberse presentado á su cobro; y 253,524 de varios gastos hechos en virtud de autorizacion del Gobierno, pendientes de la aprobacion de la cuenta presentada al mismo, lo que forma un total de 1.844,414 rs.

De á cinco cuartos.....	51,189
De á real.....	1.224,934
Peso y paquetes.....	74,071
Cartas de Indias ordinarias y extraordinarias.....	5,893
Idem del extranjero, idem, idem.....	26,651
Franqueado para el reino.....	51,729
Francas hasta la raya.....	19,927
Certificados.....	2,731
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.455,125</b>

Madrid 19 de Junio de 1847.—Carlos Ortiz de Taranco.—Vº Bº—Quinto.

## PARTE NO OFICIAL.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## PRUSIA.

Berlin 14 de Junio.

En la sesion de la Curia de los señores del 9 se dió cuenta de un informe de la comision encargada de examinar la resolucion de la Curia de los tres Estados, dirigida á suplicar á S. M. el Rey, se digné acceder á que el estado de las rentas y de su administracion se sometan al exámen de una comision que se encargue de presentar su informe á la asamblea completa, á fin de que guarde conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º de la ordenanza de 3 de Febrero.

La comision opinaba en favor de dicha resolucion, y puesta á discusion ocupó toda la de aquel dia quedando pendiente para el siguiente. (Gac. univ. de Prusia.)

## GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Junio.

En la sesion de la Cámara de los Lores del 15 lord Stanley presentó una proposicion concebida en estos términos:

«Los papeles presentados á las dos Cámaras del Parlamento, por órden de la Reina, no justifican la reciente intervencion de la Inglaterra por la fuerza armada en los asuntos interiores de Portugal.»

Esta proposicion, combatida por el marques de Lansdowne y el duque de Wellington, ha sido desechada por una mayoría de 66 votos contra 49. (Times)

## FRANCIA.

Paris 16 de Junio.

Escriben de Atenas el 30 de Mayo:

Las últimas noticias que el Gobierno ha recibido de la frontera anuncian que las tropas turcas de todas armas que estaban en Jaccina han hecho un movimiento hácia Prevesa, y que desde Botaglia se estan haciendo envios de tropas á Larisa.

Los buques ingleses, que hacia algun tiempo se hallaban en el golfo de Nauplia, se han dado á la vela para el Pirco. El navio de linea francés el Triton ha salido del Pirco para ir á fondear Nauplia. (Gaz. de Augsb.)

Con referencia á una correspondencia de Viena, dirigida al diario alemán de Buseelas, el Rey de Nápoles debe llegar en breve á Viena. Asegúrase que esta visita tiene íntima conexio con la situacion de la Italia, que continúa inspirando vivas inquietudes á los Gabinetes de Viena y de Nápoles.

Una parte de los individuos de la diplomacia deben acompañar al Príncipe de Metternich á su castillo de Koenigswart, en Bohemia. (Debats.)

## FOLLETON.

## LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

Y se adelantaron algunos pasos hasta una casa de humilde apariencia, en cuyas ventanas no se veia luz alguna.

Esta casa tenía la puerta bajo una especie de cobertizo que servia de piso al balcon. Un banco de piedra unido á la fachada constituia su solo adorno, y renuia lo útil á lo agradable, porque servia de estribo á los pasajeros para montar en sus cabalgaduras.

—Vednos esa coraza, dijo el chamarilero cuando hubieron llegado bajo el cobertizo.

—Aquí la tenéis.

—Esperad: creo que suena gente en esta casa.

—No, es en la de enfrente.

Efectivamente, había enfrente una casa con dos pisos, y en el segundo se veia oscilar á veces el resplandor de una luz.

—Ac bñn s pñnto, dijo el revendedor tocando la coraza.

Hemos recibido los periódicos ingleses por conducto extraordinario.

Las cartas y diarios recibidos de los Estados Unidos por el *Britania*, que llegó á Liverpool la noche anterior, contienen noticias de Méjico de 15 dias mas recientes que las últimas. A pesar del desagradable aspecto que habian tomado los negocios, las cartas particulares de Washington, de personas que se hallan en posicion de estar bien informadas, manifiestan mucha confianza en la mision de Mr. Trist, enviado á Méjico con el fin de tratar para la cesacion de las hostilidades. Todos creen en el buen éxito de esta negociacion.

Las noticias políticas, tanto de los Estados Unidos como de Méjico, carecen absolutamente de interes. Los americanos continuaban su marcha hácia Méjico sin otro obstáculo que algunos encuentros poco importantes con las partidas de guerrilla mejicanas. El 31 de Mayo se hallaba el general Scott en Jalapa, desde cuyo punto habia dirigido una proclama á los habitantes de Méjico, anunciándoles su intencion de dirigir sus fuerzas á la vez contra Méjico y contra la Puebla, asegurándoles que su país deseaba ardientemente estar en paz con los mejicanos. Sin embargo, no indica bajo qué condiciones podria concluir esta paz, contentándose únicamente con expresar su deseo en términos generales.

La órden dada por Canales para la formacion de guerrillas ha producido otra igual por parte de los americanos, de lo que han resultado por ambas partes inauditas atrocidades. El general Scott alude en su proclama á tales actos de crueldad, y manifiesta haberse decidido á reprimilos. En resumen esta guerra parece que degenera en un plan organizado de asesinato y de pillaje.

El general Taylor ocupaba todavía el 21 de Abril sus antiguas posiciones cerca de Monterey. Las noticias de este cuerpo de ejército son enteramente insignificantes.

Santana permanecia en Orizaba ocupado en organizar sus guerrillas: habia ya reunido mas de 4000 hombres, de los que solo estaban armados la mitad. Las cartas particulares anoncian que el general Alvarez habia marchado de Méjico con 25,000 hombres, que debia organizar en guerrillas entre Jalapa y la Puebla, y que los habitantes de algunas aldeas se hallaban dispuestos á renunciar con él.

Las noticias de Veracruz recibidas en Nueva-York tienen dos dias de posterioridad á las traídas por el vapor de las Antillas el *Dee*. El general Worth habia tomado posesion de Perote el 22 de Abril, y, como es sabido, ha hecho salir su vanguardia por el camino de la Puebla, en donde se entreveia la posibilidad de entrar sin resistencia, y el 30 del mismo mes se disponia á sostenerla en sus operaciones con el grueso de su division. (Id)

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 18 de Junio.

Como sabe el público el vapor *Blasco de Garay* apresó el 8 un falucho cargado de tabacos y ropa de contrabando, logrando fugarse la tripulacion. La confianza la tuvo el Excmo. Sr. capitán general, quien dispuso incontinenti la salida de dicho vapor, que está á sus órdenes. Sabemos que el confidente ha cedido la parte que le puede corresponder para renovar algunas prendas del vestuario de los mozos de las escuadras. Nosotros, sin conocer al indicado sujeto, le felicitamos por su generoso desprendimiento y utilísima aplicacion en beneficio de Cataluña, que por reglamento ha de vestir á los citados mozos. (Fom.)

—¡Qué tal! ¡Cómo pesa! dijo Samuel.  
—Pero vieja, maciza, antigua.  
—Obra de mérito.  
—¿Queréis seis escudos por ella?  
—¿Cómo seis escudo? Y habeis dado hace poco diez por un mal pedazo de cosete.  
—¿Seis escudos, sí ó no? repitió el vendedor.  
—Pero examinad el cincelado.  
—Para revender al peso, ¿qué importa el cincelado?  
—¡Hola, hola! ¡aquí regateais, y allá abajo habeis dado lo que os han pedido!

—Aumentaré un escudo, dijo el chamarilero impaciente.  
—Solo los dorados valen catorce escudos.  
—Vamos, ajustemos pronto, ó me marchó.  
—Sois un bribon. Os ocultais para comerciar en contravencion á los edictos del Rey, y regateais sin embargo con la gente honrada.

—Vaya, no griteis así.  
—¡Oh! no tengo miedo, dijo Samuel alzando la voz. No hago tratos ilícitos; no comercio en fraude, y no tengo por qué ocultarme.

—Vamos, tomad diez escudos y callad.  
—¿Diez escudos? Si os digo que solo el oro los vale. Calla, ¿queréis escaparos?

—De ningún modo; ¡vaya un energúmeno!  
—Es que si os escapais, llamaré á gritos á la guardia.  
Al decir esto Samuel habia alzado la voz de tal modo que equivalia á la realizacion de su amenaza.

A este ruido se habia abierto una ventanilla del balcon de la casa junto á la que se hacia el trato, y al oír rechinar la puertecuela que se abria, el revendedor se sobrecogió.

—Vamos, vamos, dijo; veo que es preciso hacer cuanto querais; ahí tenéis 15 escudos y largaos.  
—Enhorabuena, dijo Samuel embolsándose el dinero.  
—Gracias á Dios.  
—Pero estos 15 escudos son para mi amo, continuó Samuel, y yo tambien necesito algo.

El revendedor tendió la vista en torno suyo desvainando á medias la daga. Sin duda tenia la intencion de hacer en el pellejo de Samuel un rasguño que le hubiese dispensado para siempre de la necesidad de comprar una coraza en reemplazo de la que vendia; pero Samuel estaba muy sobre aviso, y retrocedió diciendo:

—Sí, sí, buen amigo, ya veo tu daga; pero tambien veo otra cosa: esa figura del balcon que te está mirando.

El chamarilero, pálido del susto, miró en la direccion indicada por Samuel, y vió efectivamente en el balcon una criatura alta y fantástica, envuelta en una bata guarnecida de pieles de gato; este Argos no habia perdido una sílaba ni un gesto de la última escena.

—Vamos, está visto que haceis de mí lo que queréis, dijo el revendedor con una risa parecida á la del chacal cuando enseña los dientes: ahí tenéis un escudo mas, y que el diablo os lleve.

—Gracias, dijo Samuel, ¡buen negocio!  
Y despidiéndose del hombre de las corazas, se marchó burlándose de él.

Solo ya el revendedor en la calle, se puso á colocar la coraza de Pertinax dentro de la de Fournichon.

El paisano del balcon continuaba mirando; y cuando vió al chamarilero bien embarazado con su carga, le dijo:  
—Parece, amigo, que comprais armaduras.

## MADRID 25 DE JUNIO.

## REVISTA COMERCIAL.

Havre 29 de Mayo.—Cafés.—Pocos negocios se han hecho esta semana, y los precios solo se mantienen en las buenas mercancías. Las únicas ventas que se citan se reducen á 500 sacos Haití, calidad superior, pagados á 41 y 41.50; y 51 sacos Habana, buen ordinario, á 41 en dep. El *Edouard* ha traído de la Habana 289 sacos.

Azúcar.—Causados los detentores de no vender han aceptado precios mas bajos, y con las concesiones hechas á los compradores se han verificado diversas ventas. Se han pagado de 500 á 600 barricas bruto sobre la base de 59 fr. la buena 4; pero el precio real es de 58-50, y aun de 58, precio que parece deber servir momentáneamente de base al mercado. Así pues la baja puede graduarse en un fr., y aun parece se teme la llegada de importantes y numerosos refuerzos de aquí á algun tiempo. Entretanto las existencias son muy reducidas, y todo lo que llega, casi vendido de antemano, es expedido inmediatamente. El *Edouard* ha importado de la Habana 468 cajas que habian sido vendidas antes de la llegada de ese buque.

Idem 5 de Junio.—Cafés.—Durante la semana aun se ha manifestado poca disposicion á operar: la demanda queda concretada á algunas necesidades parciales para el consumo.

La demanda se dirige solo á algunas partidas escogidas, y la mercancía ordinaria, en todas cantidades, está abandonada.

En esta situacion los precios estan débiles, y aun así solo las bellas calidades hallan salida.

De los Haití se han vendido 419 sacos, la mejor calidad que hay en la plaza, el precio de fr. 41 75 en dep.

Azúcares.—Los productos de nuestras colonias se han mantenido esta semana á los precios pagados precedentemente, así por los buques que se aguardan como por los que llegan. Se manifiesta afán á vender tan pronto como entran los buques, á pesar de que no hay provisiones en el mercado, lo cual no anuncia grande confianza en una alza futura.

Durante la semana se han colocado 497 barricas á entregar por *Bomer y Havre-et-Martinique*, sobre la base de 58 fr.; y 250 barricas por diversos buques en el puerto, sobre la base de 58 á 58.25, segun la naturaleza del azúcar.

Los precios parecen deber mantenerse en esta partida, y es probable que se paguen aun los mismos precios por lo que debe llegar en los próximos navios que se aguardan.

Nantes 29 de Mayo.—Café.—Siguen siendo bastante limitadas las transacciones. Se ha colocado una partida Borbon de 370 balas á 112.50, buena mercancía; y el Haití se vende á 41 y 42 en dep. El *Scid Said* debe llegar de Santiago con todo su cargamento, ó casi todo, de café.

Azúcar.—Oficialmente no se ha cotizado esta semana mas venta que la de 375 sacos Borbon; pero se ha hablado de otra de unas 600 barricas Guadalupe, tanto en disponible como á entregar, sobre la base de 61 fr. la buena 4.

Café.—Esta semana ha estado menos activo el mercado. Nada se cita del Haití nuevamente desembarcado, del que solo quedan 400 ó 500 sacos, saldo de la *Loira* que se tienen firmes á 41 e. Los 174 sacos averiados del cargamento de la *Louise* se sacarán el 10 á pública subasta.

La Guaira, de los que tenemos en la plaza algunas partidas venidas de Burdeos, han dado lugar á una venta de 50 sacos que se han pagado á 103 50 libre.

Nuestras existencias de Borbon se hallan aumentadas con 258 balas que ha traído la *Scmillante*. Esta calidad comienza ya á escasear en la plaza.

El precio es de 1-10 á 1-25. El 10 se sacará á pública subasta 21 balas averiadas de agua de mar, procedentes del Meridien.

Las averías del Iris se sacarán también á pública subasta. Esta importante venta se decidirá como sigue: 645 sacos Java, 205 Pandang superior, 476 id. mas ordinario y 43 sacos barreruras.

También se venderán públicamente el 22 70 bocoyes Santiago importados por el Seid-Said.

Id. 5 de Junio.—Azúcar.—Los Borbon estan abandonados á consecuencia de la lucha que Nantes quiere sostener con las refinadoras de Paris y del Havre, y que hace bajar nuestros precios, porque estas últimas han obtenido las materias primeras con una diferencia de precios muy notable. Se han podido colocar con gran dificultad como unos 2800 sacos á entregar por l'Atalante sobre la base de 61-50, que es hoy el precio establecido para la buena 4ª, y aun no se podría hoy obtener este precio por la mercancía disponible, porque las refinadoras estan atestadas de productos fabricados á que se pueden dar salida.

Por la Semillante hemos recibido un refuerzo de 5731 sacos, que ascienden nuestras existencias á 41,000.

Estamos aguardando seis buques que deben traer como unos 35,000 sacos.

De azúcar de las Antillas hemos tenido la venta de 78 barricas Guadalupe, sobre la base de 61 fr., y de 12 barricas de la misma procedencia al precio de 59 75, lo que hace que esta partida se halle á 61-25 la buena 4ª.

Marsella 28 de Mayo.—Azúcares brutos.—Estos últimos ocho dias han sido menos fértiles que los ocho anteriores bajo el concepto de las ventas de azúcares brutos, pues solo se han vendido unas 500 á 600 barricas á 34 fr. el quintal en dep.

Azúcares mosecabados.—Suben las ventas privadas á 805 c. azúcar Habana blanco á 40 fr. el quintal en dep. con desc. y 287 id. terciado á 33 fr. con desc.

En venta pública se han despachado 406 barricas Santiago terciado averiado de 28 á 29 fr. 25 cént., y 32 id. sin avería á 30 fr. 25 cént. el quintal en dep.

En los azúcares molidos también se han vendido á pública subasta 56 barricas y 57 barriles de Holanda al precio de 34 á 35 fr. 50 cént. el quintal en dep.

El Soleil Levant viniendo de Cuba ha importado 305 barricas, 15 barriles y 58 cuarteras.

Cafés.—No ha estado muy animado el mercado esta semana.

No hemos tenido mas que una venta de 116 barricas, y 98 barriles café Puerto-Rico á 55 fr. el quintal con descuento y en depósito.

El buque español Victoria llegado de Puerto-Rico ha importado 214 barricas.

Idem 5 de Junio.—Café.—Por la Marie Constance, que viene de Puerto-Cabello y la Guaira, hemos recibido 2731 sacos y 15 barricas.

Los negocios han sido poco considerables esta semana. Se han despachado algunas pequeñas partidas de Brasil de 40 á 41 francos el quintal con desc., 200 sacos Haiti á 42 fr. descuento 2 por 100; 300 fardos y 500 couffins Moka á 80 y 85 fr. con desc. en dep.

Azúcares brutos.—La baja de los azúcares refinados no podia dejar de influir en el precio de los azúcares brutos. Asi es que se han vendido muchos cargamentos que se aguardan de nuestras Antillas á 34 fr. el quintal con desc. y plazos en dep.

No parece debe quedar ahí esta baja, segun todas las apariencias, y si se ha de creer la opinion habrá vendedores á precios mas bajos que los últimos.

Se han vendido además para la exportacion 1000 sacos azúcar bruto de las fábricas á 40 fr. el quintal en dep. con desc. y plazo. Esta partida está destinada á la Argelia.

Azúcares mosecabados.—Ha habido una venta pública esta semana donde se han despachado 419 c. Santiago blanco, calidad ordinaria, á precios de 33 fr. 75 á 34 fr. el quintal.

En las ventas privadas se ha despachado una partida de 1000 c. Habana blanco en almacen. No se sabe el precio de esta venta.

Amberes 29 de Mayo.—Café.—Ha habido en los Brasil muchos pedidos esta semana tanto para el extranjero como para el consumo, y se han vendido 2500 á 3000 balas ordinario á buen verdoso de 21½ á 22½ cientos consumo. En Santo Domingo y Batavia se han hecho pocos negocios, pero el artículo en general queda bien sostenido.

Azúcar bruto.—Han estado animadas las ventas esta semana, y habiendo hecho los detentores algunas concesiones á sus pretensiones anteriores, se han decidido nuestros refinadores á operar mas en grande. La mayor parte se ha vendido para la plaza unas 2800 c. Habana terciado de 16 florines ½ á 18 1/8, y 600 c. Habana blanco á 19 flor. 1/8, pabellon extranjero, 150

cajas Fernambuco mosecabadas á 15 fl. ½ y 5498 serones, Manila á 4 fl. y pabellon nacional.

Nos ha llegado esta semana de Matanzas por Corinth un refuerzo de 2761 c.

Nuestra provision ha experimentado algunas modificaciones, y se calcula hoy en unas 9000 c. Habana terciado; 100 idem blanco; 254 c. y 230 sacos Maceio y 5000 serones Manila. El año pasado á la misma fecha teniamos 19,500 c. Habana, 1350 c., 7500 sacos y 1800 barriles Brasil; 8500 serones y sacos Manila y Siam; 167 kranjungs Java, y 1600 barricas y barriles Puerto-Rico.

El 5 de Junio se vendieron públicamente por causa de avería 1000 c. Habana terciado que provienen de los buques Duque de Brabante y General Mina.

Idem 5 de Junio.—Café.—Han tenido poca importancia los negocios esta semana, y solo se ha señalado la venta de 800 sacos Brasil ord. á buen blanquecino y verdoso de 21½ á 22 cientos consumo. Faltan buenas calidades de esta especie, y tendrian una salida muy fácil. Los precios se sostienen bien en general.

Hemos recibido por Karel, que viene de Santo Domingo, 2279 balas, y 1700 balas de la Holanda por el interior.

Azúcar bruto.—Ha habido mucha calma en los negocios esta semana, y sin embargo los detentores no se apresuran para vender á los precios actuales, y probablemente se animará el mercado después de la venta pública de hoy.

Se han vendido 500 c. Habana terciado á 16 fl. 5/8 pabellon nacional. Ninguna llegada esta semana, excepto 25 c. recibidas de Londres por el Roberto Peel.

Rotterdam 29 de Mayo.—Café.—El mercado muy firme, pero los negocios son enteramente insignificantes. El Java ordinario sigue siempre á 21 c.

Sumatra 17½ á 18 c. El verdoso sigue querido siempre á 17½ c.

Idem 5 de Junio.—El mercado sigue siendo firme, pero con pocos negocios.

Hamburgo 28 de Mayo.—Café.—Ha estado muy animado el mercado estos últimos dias, y se han pagado los mayores precios anteriores. Las ventas son de unas 14,400 b. Brasil de 3 1/8 á 5½ chel.; 2400 b. Santo Domingo ord. á buen ord. con color, de 3½ á 3¾ chel.; como 1000 b. Bitavia importacion directa, á 3 5/8 chel., y café de la sociedad de comercio, de 5½ á 4 chel., lo mismo que 150,000 lib. Puerto-Rico, de 4 3/8 á 4 7/8 chel.

Gobierno política de la provincia de Zaragoza.—El dia 17 del actual se aprehendió una partida de juego en la Torre de Mañar, término de esta ciudad, y conforme á lo prevenido en el bando de 14 del mismo, se han impuesto las penas siguientes:

- A D. Felipe Rivera 500 rs.
- A D. Sebastian Mur 500 id.
- A D. Antoni Solís 500 id.
- A D. Pedro Colmenares 500 id.
- A D. Agustin Ayneto, por insolvente, 30 dias de retencion, como dueño de la casa.
- A D. Baltasar Mur, por id. id., 15 dias.
- A D. José Iranzu, por id. id.
- A D. Bernardino Fernandez, por id. id.
- A D. José Jimenez, por id. id.
- A D. José Villacampa, por id. id.
- A Alberto Artal, por id. id.
- A Pascual Navarro, por id. id.
- A Manuel Villa, por id. id.
- A José Alvaro, por id. id.

Lo que se publica en cumplimiento del art. 3º del citado bando. Zaragoza 18 de Junio de 1847.—José Fernandez Enciso.

VARIEDADES.

CALLES DE HIERRO.—Se ha presentado una ley para que se autorice á la ciudad de Paris á contratar un empréstito de 25,000,000 de francos; y con este motivo se ha presentado en la Cámara de los Diputados un proyecto de calles de hierro, respecto al que se han publicado algunos detalles curiosos, y que nos parecen dignos de fijar la atencion pública.

A primera vista está uno tentado á gritar contra la concepcion de este trabajo por lo numerosas é insuperables que parecen las dificultades de ejecucion. Pero su posibilidad ha sido reconocida oficialmente por una comision de averiguacion pública.

Consiste el proyecto en el establecimiento de una calle que saldrá del mercado central é irá á los dos caminos del Norte y de Strasburgo, destinada á ser prolongada mas tarde hacia las

otras grandes líneas de hierro por una trasformacion del canal que rodea á Paris.

Esta calle estará cubierta de edificios cuya forma parti tendrá por objeto el alumbrar el primer piso de los sótanos (sótano es que las casas modernas en las barrias que tienen varios pisos de sótanos). Pero lo que distingue como utilidad pública á este género de construccion es la superposición de los pasajes, uno de los que estará de arriba á bajo del suelo, y tiene por objeto el facilitar la circulacion en Paris.

He aquí la enumeracion de las principales ventajas que serian la consecuencia necesaria del establecimiento de esta calle de nueva forma.

1º Unir entre ellas las grandes líneas de hierro y prolongarlas hasta el centro de Paris, ó en otros términos, movilizar los embarcaderos centralizando por consiguiente las llegadas de las diferentes líneas.

2º Crear nuevas vías de comunicacion independientes de las calles ordinarias.

3º Revestir el todo de casas de habitacion, que no son en realidad mas que un gran almacén, como los docks de Londres y de Liverpool.

Tendria por resultado esta construccion:

Disminuir el embarazo que hay en las calles de Paris.

Mejorar la limpieza de los conductos de la ciudad.

Poner á disposicion de las clases pobres ó que tienen poca fortuna un vasto barato.

Extender por consiguiente el radio habitable.

En resumen:

Aumentar las rentas de la ciudad y el bienestar de sus moradores.

Segun las estadísticas establecidas, el número de personas que circulan diariamente en Paris en carruaje, sube á 201 054.

Multiplicado este número de viajeros por los 365 dias al año da un total de 73,381,180

Es un número considerable este de 75,581,180 personas! Representa el doble de toda la poblacion del reino; y cuando se reflexiona que toda esta gente está en carruaje cada año en el círculo estrecho de las calles y del recinto de Paris, debe espantarse uno del número de desgracias que esta espantosa locomocion debe arrastrar consigo.

Además de los 29,958 carruajes destinados á las personas circulan aun en Paris otros 32,521 destinados á las cosas, lo que forma un total de 60,259 carruajes en movimiento; y como las calles de Paris reunidas unas al cabo de las otras forman una extension de 500 kilómetros, resulta que cada dia circulan 300 kilómetros de carruajes con mas ó menos actividad en un espacio estrecho, cuadrado ó circular, cortado por miles de bocas calles, en medio de miles y miles de obstáculos y de personas que embarazan á todas horas los 500 kilómetros que contiene este espacio.

Calcúlese la pérdida que este embarazo perpetuo hace experimentar en tiempo ó en dinero, lo que es la misma cosa, segun la máxima de Franklin times is money, y se llegará á una suma fabulosa; y este embarazo crecera con la poblacion.

El caballo de carga, por ejemplo, esta causa incesante de embarazos y de contratiempos, cuesta con su carrito y su conductor, comprendidos los gastos mudos y los beneficios, nueve francos y 24 céntimos diarios; y 32,521 carruajes no cuestan menos al cabo del año de unos 100 millones.

Segun esta curiosa estadística, en el interior es precisamente donde se ve la necesidad de circulacion, y el precio barato de los carruajes es muy frecuentemente la causa que determina la eleccion de los vehículos.

Resulta pues que en el centro de las ciudades populosas es donde seria mas racional el establecer vías de hierro, como que es el medio de transporte mas económico que se conoce, y este es el problema que ha tratado de resolver el autor del proyecto presentado á la Cámara.

SOLIDIFICACION DE UN CADAVER.—Una señora llamada Friend de salud muy fuerte, y que jamás habia sufrido enfermedad alguna, murió repentinamente en Nueva-York en Febrero de 1850 á la edad de 68 años. Se le dió sepultura en el antiguo cementerio situado en la esquina de Broadway y de la calle 13. Hacia mediados del mes pasado se sacaron los cuerpos depositados en este cementerio, y con ellos el féretro de la señora Friend. Notóse con sorpresa que el féretro se hallaba perfectamente conservado; pero habiéndose movido por casualidad su tapa, se presentó á la vista de los asistentes un espectáculo mucho mas sorprendente.

La cara y el cuello de la señora Friend presentaban el mismo aspecto que antes de morir, y exceptuándose la falta de los ojos, no manifestaba el cadáver la mas leve apariencia de destruccion. La superficie sin embargo estaba cubierta de una capa terrosa, espesa, blanca y fibrosa, que se le quitó, y aparecieron

—¡Quia! no señor, contestó el pobre mercader: ha sido por casualidad, y porque se ha presentado una buena ocasion.

—Pues entonces la casualidad me sirve á las mil maravillas.

—¿En qué? preguntó el revendedor.

—Figúrate que tengo justamente aqui, al alcance de mi mano, un monton de piezas de hierro que me estorban.

—Tal vez me acomoden; mas por ahora tengo cuanto puedo llevar.

—Sin embargo, voy á enseñároslos.

—Es inútil: no tengo ya dinero.

—Nada importa eso, os los daré, porque tenéis todo el aspecto de un hombre honrado.

—Gracias; pero me estan aguardando.

—Es bien extraño; como que voy recordando que os conozco.

—¿A mí? respondió el chamarilero procurando en vano disimular su terror.

—Examinad esa celada, dijo el paisano alargándola en la punta del pie por miedo de que si se separaba de la ventana se le escapase el tratante en corazas.

—¿Con que me conocéis? le dijo este; es decir, ¿creéis conocerme?

—Es decir, que realmente os conozco. ¿No sois...?

El paisano aparentó recapacitar; el chamarilero permaneció estático aguardando.

—¿No sois Nicolas?

El semblante del tratante se desmoronó, y el caso bailaba entre sus manos.

—¿Nicolas? repitió.

—Nicolas Truchou, mercader de quincalla, calle de la Cossonerie.

—No por cierto, replicó el revendedor soniéndose y respirando ebrio de gozo.

—No importa, tenéis buena figura: se trata de que me compreis la armadura completa, coraza, brazadas y espada.

—Pero reparad que es comercio ilícito.

—Ya lo sé, pues vuestro último vendedor lo ha publicado bien alto.

—¿Le habeis oido?

—Perfectamente; y como he visto lo generoso que sois en los tratos, he entrado en ganas de hacer alguno con vos; pero no, tranquilizaos: por mi parte no abusaré; sé muy bien lo que me conviene; tambien yo he sido negociante.

—¿Ah! ¿Y qué vendiais?

—¿Qué vendia? preguntais.

—Sí.

—¿Jabon.

—Buen comercio, compadre.

—Así he hecho fortuna, y aqui me tenéis independiente y en la clase media.

—Os doy la enhorabuena.

—Por eso quiero vivir á mis anchas, y vendo todo el hierro viejo que me estorba.

—Ya entiendo.

—Tambien tengo aqui las escarcelas; ¿Ah, y las manoplas!

—Pero si no necesito todo eso.

—Ni yo tampoco.

—Solo compraré la coraza.

—¿Con que solo comprais corazas?

—Sí.

—Es raro, porque al fin comprando para revender al peso, segun habeis dicho vos mismo, todo es hierro.

—Verdad es, ¿pero qué quereis? Prefiero...

—Como gustéis: comprad la coraza, ó por mejor decir marchaos, y nada compréis.

—¿Qué quereis decir?

—Quiero decir que en los tiempos que corremos cada cual tiene necesidad de sus armas.

—¿Cómo! ¿estando en completa paz?

—Mi querido amigo, si estuviésemos en completa paz no se haria ese comercio de corazas. ¡Voto al diablo! ¿Se os figura que se me embauca tan fácilmente?

—¿Caballero!

—De una manera tan clandestina sobre todo.

El revendedor hizo ademán de alejarse.

—Pero, en verdad, cuanto mas os miro, continuó el paisano, mas seguro estoy de que os conozco; no sois Nicolas Truchou, pero sin embargo, os conozco.

—Silencio.

—Y si comprais corazas...

¿Qué?

—Estoy seguro de que es por realizar una obra acepta á los ojos de Dios.

—Callad.

—Me cautivais, prosiguió el del balleon extendiendo desde el un brazo inmenso, cuya mano se aferró á la del chamarilero.

—¿Pero quién diablos sois? preguntó este al sentir oprimida su mano como con un torniquete.

—Soy Roberto Briquet, apellidado el terror del cisma, amigo de la union, y católico furibundo; ahora ya os conozco perfectamente.

(Se continuará.)

las carnes del cadáver tan puras y blancas como el alabastro; estaban sólidas, duras y exentas de mal olor, como la mas hermosa esperma de ballena, y todo el cuerpo se hallaba en el mismo estado de conservación. De los 2000 cadáveres enterrados en dicho cementerio, solo el de la señora Friend ha presentado semejante fenómeno: el gorro que cubria su cabeza y las cintas que lo adornaban, habian conservado sus formas y colores. La familia pensó desde luego hacer enterrar de nuevo el cadáver en Harlem; pero por el interes de la ciencia lo ha hecho colocar en un féretro de ébanco, cuya tapa de cristal permite á la multitud de curiosos que lo visitan diariamente gozar de este espectáculo verdaderamente extraordinario.

## AVISOS.

### COMPANIA ANONIMA DEL PUENTE DE SEVILLA.

Los señores accionistas de la compañía anónima del puente de Sevilla pueden pasar á cobrar desde el día 2 de Julio próximo, de diez á una de la mañana, el importe de los intereses vencidos de sus acciones el 30 de Junio de este año en casa de D. Francisco Javier Albert, calle del Carmen, núm. 47, ó de sus representantes en Sevilla los Sres. D. Francisco Pebernad y compañía, de aquel comercio, debiendo presentar las promesas de acción para acreditar la legitimidad de sus personas. 1

### VIAJE POR VAPOR DESDE CADIZ A CHINA EN 45 DIAS.

Los vapores ingleses de la compañía peninsular y oriental salen de Inglaterra el día 20 de cada mes con escala en Gibraltar, Malta y Alejandria. De allí, atravesando el Istmo, se embarcan los pasajeros en los magnificos vapores que desde Suez van á la India. Estos buques hacen escala en Ceylan, de cuyo punto sale inmediatamente otro vapor de la misma empresa para Singapore y Hong-Kong (China).

Las personas que deseen hacer el viaje á Manila por tan interesante ruta solo emplearán poco mas de 50 dias, puesto que, bien en Singapore ó en Hong-Kong (segun las monzones), hallarán facilidad de buque para Manila, siendo la travesía igualmente corta desde uno á otro punto.

#### Precios de pasaje en primera cámara.

Desde Cádiz á Singapore, pesos fuertes. . . . . 710  
Desde ídem á Hong-Kong. . . . . 840

Incluyendo en estos precios gratificaciones á los mayordomos, manutención, vino, ropa de cama &c., como igualmente el gasto de la travesía por Egipto, exceptuando los de posada.

Hay camareras experimentadas para la asistencia de las señoras.

A familias numerosas se hará una rebaja en los precios. Los pasajeros que lo deseen podrán hacer el pago en esta corte.

Para mayores informes en Cádiz á los agentes de la compañía, los Sres. hijos de Pedro de Zulueta, y en esta corte á D. Carlos Jimenez, calle del Desengaño, núm. 27, principal de la derecha.

Un empleado en la provincia de Burgos con el sueldo de 6000 rs. en el ramo de salinas desea permutar con otro de Andalucía, aunque tenga 1000 rs. menos.

En la calle de las Huertas, núm. 25, cuarto segundo, de tres á cinco de la tarde, darán razon.

## BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 22 de Junio á las tres de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 49 ds. 40 cs. din. Paris, 5 fs. 25 cs.

Alicante, 1 1/8 din. b.	Málaga, 1 b.
Barcelona á ps. fs., 1 pap. b.	Santander, 1 3/8 id.
Bilbao, 1 1/4 b.	Santiago, 1 1/4 id.
Cádiz, 1 3/4 id.	Sevilla, 1 3/4 id.
Coruña, 1 3/4 din. b.	Valencia, 1 1/2 id.
Granada, 3/4 id. id.	Zaragoza, 1/4 id.

Desuento de letras á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud del presente y por providencia del Excmo. señor capitán general de Andalucía, dictada con acuerdo del Sr. auditor honorario interino de guerra de la misma, en los autos abintestado del Sr. coronel de carabineros D. Juan Rafael de la Torre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez á todos los parientes, dentro del grado legal, que se consideren con derecho á los bienes del citado abintestado, en vista de la renuncia que de ellos ha hecho su señora madre, para que en el término de 30 dias se personen en las actuaciones de que queda hecho mérito á deducir sus acciones; apercibidos que pasado dicho término no serán oídos.

Lo que de órden de S. E. se hace saber al público á los fines antes citados.

Sevilla y Junio 16 de 1844.—Pedro de Mora.

Juzgado de primera instancia del partido de Soria.—Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía memoria de misas que en la parroquia del lugar de Cirujales, de este partido, fundó Diego Hernandez, para que en el término de 30 dias, primeros siguientes al en que se haga este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan á deducirlo en legal forma en este mi juzgado por la escribanía de él á cargo de D. Basilio Checano, que se les

oír y administrará justicia en lo que la tuvieren; con apercibimiento de que pasado sin haberlo hecho, se procederá á su adjudicación, y les parará el perjuicio que haya lugar, segun lo tengo acordado en mi auto del día 10 del corriente mes á pedimento de la parte de Gabina García, viuda, vecina del lugar de Portelarbol, á quien se deñeude y administra justicia por pobre, por estar declarada tal.

Soria 14 de Junio de 1847.—Vicente Sebastian García.—Por mandado de S. S., Basilio Checano.

D. Francisco de la Portilla, alcalde presidente del ayuntamiento constitucional de esta ciudad, y regente de la jurisdicción contenciosa por cesantía del propietario &c.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á la propiedad y posesion de las capellanías denominadas Primera y Segunda, fundadas en Villaraza por Sebastian Jimenez, para que dentro del expresado término se presenten en este juzgado por medio de procurador autorizado en forma á deducir el que les asista; pues en otro caso se proveerá lo que correspondiera y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Moguer á 29 de Mayo de 1847.—Francisco de la Portilla.—Por su mandado, Juan Lezano.

D. José María Montemayor, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia del Barquillo en esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Ignacio Figueroa, natural de Llerena, provincia de Badajoz, de estado soltero, fabricante de plomo, de 38 años de edad, vecino de esta corte, contra quien en dicho mi juzgado se sigue causa criminal de oficio por malos tratamientos á D. Carlos Luis Detendré, desafío y fuga que hizo al trasladarse del gobierno político de esta provincia á la cárcel nacional de villa, para que por este tercero y último término de nueve dias se presente en la referida cárcel ó el citado juzgado á responder á los cargos que de la misma le resultan; que si así lo hiciere se le oír y hará justicia, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el propio término se seguirá aquella en su ausencia y rebeldía, y los autos y diligencias se notificarán en los estrados parándole el mismo perjuicio que si se hiciesen en su persona; y para que no pueda alegar ignorancia se fija el presente.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia, y á solicitud de Doña Vicenta Catalan, se cita, llama y emplaza á los testamentarios del Excmo. Sr. duque de Alburquerque, para que dentro de ocho dias se presenten ante el referido juzgado con el fin de hacerles saber cierta providencia dictada á petición de dicha señora.

D. Pascasio Fernandez, juez de primera instancia de esta ciudad de Trujillo y su partido por S. M. &c.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á todas las personas, sin excepcion de clase, edad, estado, condiciones ó sexo, que se crean con derecho á la propiedad de los bienes dotacion de una capellanía colativa, servidera en la iglesia-convento que fue de religiosas de San Francisco el Real, puerta de Coria, fundada por Doña María Pizarro, para que en el término de 30 dias siguientes, á contar desde el de su insercion en la Gaceta del Gobierno, comparezcan en este mi juzgado y escribanía del infrascrito, por sí ó por persona competentemente autorizada, á usar del que les asista; que si lo hiciere se les oír y administrará justicia, parándoles en su defecto el perjuicio que haya lugar; pues por mi auto de este día así lo tengo mandado en el expediente promovido por parte de D. Fulgencio Bote de Monroy Carrasco de Escobar, vecino del lugar de Robledillo.

Dado en Trujillo á 12 de Junio de 1847.—Licenciado, Pascasio Fernandez.—Por mandado del Sr. juez, José Secos Bueno.

D. José Martínez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de la villa del Viso del Alcor por Francisco Martín Muñoz y Teresa Gonzalez, su muger, ambos vecinos de dicha villa, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto, se presenten en este juzgado y por la escribanía del infrascrito á deducirlo; apercibidos que no haciéndolo se sustanciarán los autos sobre division y adjudicación de dichos bienes en sus rebeldías, y les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Sevilla 5 de Junio de 1847.—Martinez Lopez de Ayala.—Por mandado de S. S., Manuel María Escudero.

## SUBASTAS.

Con la competente autorizacion del Sr. gefe superior político de esta provincia, y en virtud de lo acordado por el Excelentísimo ayuntamiento de esta capital, he determinado sacar á pública subasta por término de 30 dias el arrendamiento por tres años, que han de principiar en Enero próximo, y concluirán en Diciembre de 1850, de la renta de alzado, de despojos y ramo de criadillas, y los arbitrios de 7 mrs. en cada libra de carne que se consume en dicha capital, bajo las condiciones que aparecen del expediente de subasta, y la de que la persona en quien queden rematadas ha de anticipar las dos terceras partes de una anualidad, las que se han de descontar á prorata entre los 36 meses de dichos tres años, sirviendo de tipo para admitir proposiciones la cantidad en que lo estan en el presente año, que lo es la de 263,500 rs. por dichos 7 mrs., y 182,400 rs. por la de despojos; habiéndose señalado para sus primeros remates el día 19 de Julio próximo á las doce de su mañana en las casas capitulares. Lo que se anuncia al público para su inteligencia, como tambien que el referido expediente estará de manifiesto á quien lo solicite en esta secretaría municipal.

Granada 17 de Junio de 1847.—El alcalde interino, Antonio Díez de Rivera.—Secretario, Juan María Lillo.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José María Montemayor, magistrado honorario de la audiencia territorial

de Granada y juez de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano de número de la misma D. Felipe José de Libe, que por ahora despacha la escribanía vacante de D. Julian Garcia Huerta, y á voluntad de sus dueños se saca á pública subasta, por término de 15 dias, la mitad de la casa sita en esta corte, calle de la Cava baja, números 23 antiguo y 42 moderno de la manzana 150, que toda ella tiene de superficie 2941 3/8 pies cuadrados, y está tasada por el arquitecto Don Bartolomé Tejada Díez en 22 de Marzo último en la cantidad de 212,954 rs., estando señalado para su remate el día 7 de Julio próximo venidero y su hora de las doce en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial.

Quien quisiere hacer postura acuda al indicado juzgado, donde se admitirá siendo arreglada; en la inteligencia de que no tendrá cumplido efecto ni se aprobará dicho remate hasta que presten su aprobacion los dueños de la referida mitad de casa.

A pedimento de D. José Marquez de Prado, y en virtud de providencia del Sr. D. Juan de Cebichilla, juez de primera instancia en esta corte, se saca á pública subasta voluntaria en venta, por término de 20 dias, una casa, cuadra y corral, propia del referido Prado, sita en la villa de Colmenar Viejo y su calle Real, tasada en 94,074 rs., y se señala para su remate el día 12 del inmediato mes de Julio y hora de la una, por la escribanía numeraria de D. Juan Francisco Morcillo.

A voluntad de sus dueños, y por providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de Madrid, refrendada del Sr. D. Jacinto Gaona y Locches, escribano del número de Madrid, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias una casa, sita en la calle del Ecorial, con vuelta á la del Molino de Viento, señalada por aquella calle con los números 5 antiguo y 9 moderno, manzana 459, y por la calle del Molino de Viento con el núm. 25, que tiene de sitio 2567 3/8 pies, y se halla tasada en 246,577 rs. vn.

Quien quisiere comprar dicha casa acuda ante el mismo señor juez y escribanía; previéndose que para su remate se halla señalado el día 19 del próximo mes de Julio en la audiencia de S. S. y á las doce en punto.

Por providencia del Sr. D. Juan de Cebichilla, juez de primera instancia de esta corte, se prorroga el remate de la enrita parte de casa que en esta corte y su calle del Angel, núm. 5, pertenece á los menores hijos de D. Julian Vallespin, para el día 2 del inmediato Julio y hora de las doce en la audiencia de S. S.

## VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Villoslada en Cameros, cuya dotacion ha de ser la de 6100 reales anualmente, pagados por el ayuntamiento en mensualidades. Los profesores que aspiren á la provision deberán llevar seis años de práctica en algun partido, regimientos ú hospitales militares y sus memoriales, en que harán relacion de sus méritos en el papel correspondiente, podrán dirigirlos francos de porte al presidente del ayuntamiento en el preciso término de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia; pues pasado se procederá á su provision conforme á lo acordado en actas de 25 de Abril y 17 de Mayo últimos, mediante haber obtenido para ella el correspondiente permiso del Sr. gefe político de esta provincia.

Villoslada en Cameros 12 de Junio de 1847.—El presidente, Domingo Martinez.—Manuel Macario García Olalla, secretario.

Está vacante el partido de médico-cirujano del pueblo de Hiedelacencia en esta provincia, su dotacion consiste en 60 fanegas de centeno anuales, una carga de leña delgada y una arroba de patatas por vecino al año, 3000 rs. que dan las sociedades mineras de Santa Cecilia, la Suerte y la Fortuna, y 1000 reales vellon la sociedad minera española tambien por el año. La obligacion será prestar toda la asistencia facultativa al vecindario, á los socios, dependientes y operarios de dichas sociedades contenidas en el radio de una legua del pueblo de Hiedelacencia, donde deberá residir el facultativo.

Ademas podrá prestar asistencia á los dependientes de otras sociedades mineras por ajuste que haga con ellas ó segun le acomode, siempre que no salga del radio expresado, lo cual le está expresamente prohibido.

Los golpes de mano airada y las enfermedades sifilíticas estan excluidas de la asistencia gratuita, ya con respecto á los vecinos del pueblo como á los dependientes de las cuatro sociedades expresadas.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes al presidente del ayuntamiento constitucional alcalde de Hiedelacencia hasta el 30 inclusive del presente mes de Junio; en la inteligencia de que la vacante se proveerá en 4 del próximo Julio, y el término del empeño sera de un año.

## TEATROS.

INSTITUTO. A las ocho y media de la noche.

1º Sinfonia.

2º La preciosa comedia original del célebre D. Agustín Moreno, en tres actos, titulada

EL PARECIDO EN LA CORTE.

3º Se bailará el aplaudido tango americano.

4º El nuevo cuadro de costumbres andaluzas, en verso, original de un acreditado literato de esta corte, nominado

UN BAILE DE CANDIL.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

Se ejecutará una funcion de ejercicios escogidos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.